Página: 1 de 2

Código de verificación : 45df02a9671a330f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=45df02a9671a330f

DIPUTACIÓN DE CÁCERES
SERVICIO DE ARQUITECTURA

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA.

Nº de obra: 2020/001/044.
Denominación: INSTALACIONES DEPORTIVAS.
Presupuesto: 64.865,18 €
Municipio: CARRASCALEJO.

ANTECEDENTES:

Solicitado informe por el Servicio General de Planificación (Negociado de Contratación), sobre la procedencia o no de aceptar la baja ofertada por la empresa **"GARACOT, S.L.",** de acuerdo al artículo 149 de LA Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa los siguiente:

INFORME:

Que la empresa "GARACOT, S.L." hace una baja global de un 15,00 % suponiendo un total de 9.729,78 €, en una obra de 64.865,18 €.

La documentación justificativa presentada por la citada empresa consiste en:

- Compromiso de la empresa Pórtico Gestión e Ingeniería, S.L.
- Cuadro de precios descompuestos de la oferta presentada.
- Presupuesto, con mediciones, realizado con los descompuestos aportados.
- Relación de obras ejecutadas similares.
- Declaración con: compromiso alcanzado con el suministrador; fijación del 19% en GG y BI.

Estudiada la documentación justificativa presentada, se deduce lo siguiente:

- **Compromiso de la empresa Pórtico Gestión e Ingeniería, S.L.**

  Se adjunta compromiso de la empresa Pórtico Gestión e Ingeniería S.L., para el suministro de la obra, en el caso de ser adjudicada. En dicho documento, en el que incluye listado de partidas con su medición, **NO se incluyen los precios unitarios a los que se compromete**.

- **Cuadro de precios descompuestos de la oferta presentada.**

  Presenta los precios descompuestos de la obra, en los que se modifican los precios correspondientes a las partidas:

  01.01 M2 CUBIERTA PANEL CHAPA PRELACADA-30
  01.02 M2 PANEL VERT. CHAPA PRELACADA-30
  01.03 M REMATE LATERAL ACERO PRELACADO.

  No presentando documentación que avales la modificación de estos precios unitarios. Por lo que **estos precios no están debidamente justificados**.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2YFR0M3V06V072NLLF9XMGLRTGK899
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2YFR0M3V06V072NLLF9XMGLRTGK899
SELLO DE TIEMPO 11/11/2020 12:30
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: MARIA LOURDES GUILLEN VALAER - ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)

Firmado por: SELLADO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS EN REGISTRO ELECTRONICO, BOLETIN PROVINCIAL, GESTION DE EXPEDIENTES Y SEDE ELECTRONICA
Fecha: 11-11-2020 12:31:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 45df02a9671a330f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=45df02a9671a330f

- **Relación de obras ejecutadas similares.**

  Aporta relación de ONCE obras ejecutadas, que completa con tres certificados de ejecución satisfactoria de siguientes obras

  - Reconstrucción de Estribo en Estructura sobre el rio Viar en Cantillana (Sevilla).
  - Red de Senderos del Parque Matamoros en Isalantilla (Huelva).
  - Construcción de la Ronda Sur de Elche.

  Por lo que **no se pueden comprobar 10 de las obras relacionadas**, ya que, tan solo uno de los certificados se incluye en el listado.

  Los certificados presentados hacen referencia a obra de movimiento de tierras, y pavimentaciones.

CONCLUSIÓN:

La valoración de la oferta propuesta por la empresa "GARACOT, S.L.", para la obra de referencia, no está suficientemente justificada por lo que no resulta aceptable en su totalidad. No se presentan oferta pormenorizadas que justifiquen los precios utilizados en los descompuestos que presenta para la comprobación de la baja. Por todo ello, el técnico que suscribe no puede obtener de la documentación aportada, una justificación de la oferta, lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto, informamos a la Mesa de Contratación, en aplicación del artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, que la citada justificación no explica satisfactoriamente la baja ofertada por lo que a nuestro criterio no procede aceptar la misma.

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Mª Lourdes Guillén Valaer.
Arquitecto Técnico, responsable del contrato
Servicio de Arquitectura, Diputación Provincial de Cáceres.

SERVICIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN. NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN.

URL de verificación: https://verifirma.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PF2YFR0M3V06V072NLLF9XMGLRTGK899
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PF2YFR0M3V06V072NLLF9XMGLRTGK899
SELLO DE TIEMPO 11/11/2020 12:30
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR: MARIA LOURDES GUILLEN VALAER - ARQUITECTO TECNICO (DIPUTACION DE CACERES)

Firmado por: SELLADO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS EN REGISTRO ELECTRONICO, BOLETIN PROVINCIAL, GESTION DE EXPEDIENTES Y SEDE ELECTRONICA
Fecha: 11-11-2020 12:31:29

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do